

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 2848

RECOLETA, 16 AGO. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N° 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30322648	LUZ MICAELA DEL CARMEN MIRANDA ORTEGA	Tachado Ley N°19.628		06614-0009	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50208081	LUISA ZORAIDA VARGAS GONZALEZ			04735-0003	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41069423	MARIA ELENA ALARCON CELIS			03401-0055	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30575545	ROSA IRENIA DEL CARMEN CARRASCO FIGUEROA			05091-0003	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41652681	LUZMIRA ROMERO BENAVENTE			06165-0002	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50632856	HERNAN SEGUNDO PAVEZ GAETE			02576-0070	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50682799	RUTH AMERICA OCAMPO ORTIZ			04635-0005	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30486205	VICTOR HUGO GONZALEZ SALOMON			05603-0019	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43494427	ROSA VALERIA SANDOVAL PEÑA			05376-0031	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30368222	SERGIO ORLANDO ZUÑIGA PINTO			05008-0005	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43386677	ELIZABETH DE LAS MERCEDES COTAL			05771-0007	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43389457	EDITH NANCY PAULINO CUBA			02102-0002	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019



Tachado Ley N°19.628

10359808	RAMON DEL CARMEN CORNEJO MARTINEZ	05062-0013	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30478725	JOANINA DEL ROSARIO ARELLANO ZAPATA	02980-0019	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43165464	ISMELDA ELIANA GONZALEZ ARCOS	04270-0047	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30425696	VICTOR MANUEL DIAZ SANCHEZ	02885-0026	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50608042	WALESKA SOFIA VALLEJOS TORRES	06603-0009	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41028210	AMELIA GUAJARDO	04708-0011	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50131527	GABRIELA FABIANA ASPEE DIEGUEZ	03386-0013	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42662825	MARINA SOLEDAD SOTO QUIJADA	00664-0110	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30652601	NELLY DEL CARMEN INSULZA MORALES	06731-0013	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30727261	JULIA GRACIELA BENITEZ MOURIÑO	02376-0016	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41729867	SERGIO DEL TRANSITO GONZALEZ ALMUNA	04962-0005	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30740582	RAMON HERNAN BELTRAN PARRA	05031-0005	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51011968	GLADYS DEL CARMEN CAMPOS ACUÑA	06733-0011	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50424660	MARIA LILIANA QUEZADA CABEZAS	05818-0023	3º Y 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR (S)

HNM/FMG/YE/dvb

